ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
20 ENE 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
30 ENE 2025
SECRETARIA
A.M PM

DECRETO ALCALDIA Nº 540 /
LA LIGUA, 20 ENE 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. Ley Microempresas Familiares, Ley 19.749.
4. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
6. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
7. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2025.
8. Registro de Patente MEF323, con fecha de otorgamiento 20/05/2022.
9. Copia del Convenio de pago N°58 de fecha 01/08/2024.
10. Calculo de Patente, Registro de Deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Verónica Diaz Munster, y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de la orden de ingreso asociada a la Patente Microempresa Familiar con Rol MEF323, con giro; Almacén, Bazar, Paquetería y Confites, por la cuota 1ª del año 2024, que se encuentra pendiente de pago en el registro de patentes.

2. Considerar que la contribuyente por la cuota que se encuentra pendiente de pago y que se refleja en el cálculo de patente cuyo rol es MEF323, se encuentra acogida al convenio de pago N°58 de fecha 01/08/2024, se aclara que el convenio antes señalado se encuentra cancelado en su totalidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar la orden de ingreso asociada a la Patente Microempresa Familiar, Ley 19.749, con Rol MEF323, por un monto neto de **$99.671**, con giro; Almacén, Bazar, Paquetería y Confites, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	VERONICA DIAZ MUNSTER.
RUN	:	12.234.996-9.
GIRO	:	ALMACEN, BAZAR, PAQUETERIA Y CONFITES.
ROL DE PATENTE	:	MEF323
DOMICILIO	:	PARCELA 15, TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de la orden asociada a la Patente Microempresa Familiar con Rol MEF323 y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE.

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
17 ENE 2025
VISADO

stre Municipalidad de La Ligua
partamento de Administración y Finanzas
cción Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 06/01/2025

TOS DEL CONTRIBUYENTE

dula de Identidad : 122349969 **Nombre :** VERONICA ELIZABETH DIAZ MUNSTER
ección : PARCELA 15, TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA, LA LIGUA.

TOS DEL LOCAL

l Avalúo : 489-15 **Tipo Local :** MATRIZ
ección Local : PARCELA 15, TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA, LA LIGUA.

TOS PATENTE

solución Sanitaria : 1405185654 **Nº Solicitud DOM :** 0 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
digoSII : 472101 **Desglose :** 50 **Tipo Patente :** COMERCIAL LEY MEF
o Actividad : ALMACEN, BAZAR, PAQUETRIA Y CONFITES

pital Propio : 600.000 **Nº de Obreros :** 3
pacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

S PATENTE DE ALCOHOLES

ıse : **Categoría :**
mero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

TOS PROPAGANDA

o Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

TOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 20/05/2022
Registro : 2022-50 **Rol Patente :** MEF323

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2024
Valor A Pagar : 77.296

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 58

Fecha : 01/08/2024
ROL :

En La Ligua, a **01/08/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **VERONICA ELIZABETH DIAZ MUNSTER, Rut: 12.234.996-9** con domicilio particular en **PARCELA 15 TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA. LA LIGUA** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cl¡usulas :

PRIMERO : El Contribuyente VERONICA ELIZABETH DIAZ MUNSTER, Rut: 12.234.996-9 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 78.455** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 1° DEL AÑO 2024 DE LA PATENTE CON ROL MEF323 SII:472101 GIRO: ALMACEN BAZAR PAQUETERIA Y CONFITERIA VALIDO HASTA 31/01/2025.

SEGUNDO :
El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 15.691

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 5 cuotas mensuales. Suma que deber¡ cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	01/08/2024	15.691	15.691	01/08/2024
1	01/09/2024	12.553	12.553	27/08/2024
2	01/10/2024	12.553	12.553	24/09/2024
3	01/11/2024	12.553	12.553	29/10/2024
4	01/12/2024	12.553	12.553	03/12/2024
5	01/01/2025	12.552	12.552	30/12/2024

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondr¡ término de inmediato y sin mjs trjmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y proceder¡ a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 30 de diciembre del Año 2024

Rol Patente MEF23 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : EL CARMEN N° 2023-A PLACILLA LA LIGUA

R.U.T : 090627139 Nombre : SANTIAGO ANTONIO ALLENDES BERRIOS Fecha Enrola : 18/06/2015 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de DICIEMBRE del Año 2024.

	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	55.097		44.574				21077-2024	7.625	1.993	**109.289**
					TOTAL D.I:	99.671			INT e IPC:	9.618		**TOTAL:**	**109.289**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES